



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

2019 -AÑO DE LA EXPORTACION

"Año Internacional de la Tabla Periódica"

SAN LUIS, 03 OCT 2019

VISTO:

La Resolución N° 182/19 emitida por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), mediante la cual se aprueba el llamado a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA TECNOLOGIA QUÍMICA Y BIOTECNOLOGÍA del Departamento de Química y con temas relativos al curso "Operaciones Unitarias III" para la carrera Ingeniería en Alimentos y "Operaciones Unitarias" para la carrera Licenciatura en Química de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a inscripción de aspirantes del concurso que se tramita por EXP-USL: 5154/2019, se rige por las Ordenanza N° 15/97-CS y Ord. N° 35/08-CS.

Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis resolvió sobre la integración del Jurado, designando como Jurados Titulares a: Dr. Nelio Ariel OCHOA (DNI 20.465.419) (UNSL), Dr. Luis Eduardo CADUS (DNI 14.035.185) (UNSL) y Dra. Sandra Graciela CASUSCELLI (DNI 17.155.423) (UTN - Regional Córdoba) y como miembros Suplentes a: Dr. Manuel Wilfrido OJEDA (DNI 11.310.593) (UNSL), Dr. Carlos José Antonio MENÉNDEZ (DNI 11.668.476) (UNSL) y Dra. Cecilia Viviana PAGLIERO (DNI 16.655.089) (UNRC).

Que corresponde que se declare abierto el período de Inscripción de Aspirantes, según la legislación vigente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes del concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA TECNOLOGIA QUÍMICA Y BIOTECNOLOGÍA del Departamento de Química y con temas relativos al curso "Operaciones Unitarias III" para la carrera Ingeniería en Alimentos y "Operaciones Unitarias" para la carrera Licenciatura en Química de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia - Universidad Nacional de San Luis, desde el 7 (SIETE) de octubre de 2019 y hasta el 19

...///

Cpde. Resolución N°

1290-19

Dra. Marcela Elisa Campesato
Decana
Fac Qca Bioq y Farmacia
UNSL

Dra. Estela Isabel Gasull
Secretaria Académica
Fac Qca Bioq y Farmacia
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

2019 -AÑO DE LA EXPORTACION
"Año Internacional de la Tabla Periódica"

-2-

\\\\...(DIECINUEVE) de noviembre de 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) inclusive.-

ARTICULO 2°.- Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia - Universidad Nacional de San Luis, de lunes a viernes en horario de 09:00 (NUEVE) a 13:00 (TRECE) horas.-

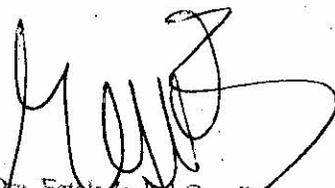
ARTICULO 3°.- Establecer que la presentación de la/s Solicitud/es de Inscripción por parte del/a aspirante, importa el conocimiento y aceptación del Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis (Ordenanza N° 015/97-CS y Ord. N° 35/08-CS).-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N°

1290 - 19

gmm



Dra. Estela Isabel Gasull
Secretaría Académica
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL



Dra. Mercedes Edith Campderós
Decana
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL